

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-058-2014****“CONSTRUCCIÓN DE UN (PIT) PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA” EN EL
AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE NUQUI - CHOCO ZONA URBANA****FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR****CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, el día seis (6) de marzo de 2014, publicó en la página web de la entidad, los Términos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 058 de 2014**.

SEGUNDO: Que el día 26 de marzo de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la invitación **FNT- 058 de 2014**, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑÓN
BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S
CONSORCIO PUNTO NUQUI (Juan Pablo Dorado Martínez 35% - Dorado Asociados 30% - Grupo Conservación Conguadua Ltda 35%)
UNIÓN TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCEPE (Makila Diseños y Producción S.A.S 50% - Construmadera Mancipe S.A.S 50%)

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico y por tanto se solicitaron subsanaciones a los proponentes: **CONSORCIO PUNTO NUQUI**, **JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑÓN** y **BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S**.

CUARTO: Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO** publicó las evaluaciones realizadas el día 4 de abril de 2014, cuya calificación final fue:

PROponentes	Calificación
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	200 PUNTOS
BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	130 PUNTOS
CONSORCIO PUNTO NUQUI (Juan Pablo Dorado Martínez 35% - Dorado Asociados 30% - Grupo Conservación Conguadua Ltda 35%)	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCEPE (Makila Diseños y Producción S.A.S 50% - Construmadera Mancipe S.A.S 50%)	NO HABILITA

QUINTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT- 058 de 2014**, no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación publicado el día 4 de abril de 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON**, para la ejecución del contrato objeto de la invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT – 058 de 2014**.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor **JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.013.139 expedida en Santa Isabel (Tolima), quien actúa en nombre propio.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de abril de 2014.



MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo



Proyecto Julian Garcia.
Revisó Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.